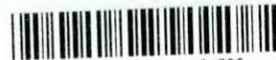


Proceso Permanente de Asignación de Áreas
Carta de Ejercicio Opción Proponente Inicial
Participantes Plurales

ANH



Al contestar cite Radicado: 2019020443512 Id: 464893
Folios: 5 Fecha: 2019-12-12 09:35:40
Anexos: 0
Remitente: UNIÓN TEMPORAL HOCOL GEOPARK LLA-124 - CARLOS ANDRÉS ORTIZ
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2019

Señores

Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH

Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

Avenida Calle 26 No. 59 – 65, Piso 2

Bogotá D.C., Colombia

Tel: (571) 593-17-17

Fax: (571) 593-17-18

Proponente: UNIÓN TEMPORAL HOCOL GEOPARK LLA-124

Conformado por: HOCOL S.A. y GeoPark Colombia S.A.S.

Composición del Proponente Plural

Integrante	Razón Social / Denominación	NIT	Participación
1.	GEOPARK COLOMBIA S.A.S.	900.493.698-1	50%
2.	HOCOL S.A.	860.072.134-7	50%

El suscrito, **Carlos Andrés Bolaños Ortiz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.781.555 expedida en Bogotá, D.C., en condición de Representante Convencional de la UNIÓN TEMPORAL HOCOL GEOPARK LLA-124, con domicilio principal en Bogotá D.C., debidamente autorizado para el efecto como consta en el Acuerdo de Unión Temporal Hocol GeoPark LLA-124, me permito someter a consideración de la ANH, la **Propuesta** para el **Área LLA-124**, en ejercicio de la opción de Proponente Inicial, para superar la Contraoferta más Favorable presentada por Parex Resources (Colombia) Ltd. en el citado Procedimiento de Selección para desarrollar actividades de Exploración y Producción de Hidrocarburos y celebrar el Contrato correspondiente, de ser aquella favorecida con la adjudicación, así:

Área	
Denominación	Clasificación
LLA-124	Madura

Adicionalmente, declara que en caso de que uno o más de sus integrantes presenten ofertas bajo otras modalidades de participación (Proponentes Individuales o integrantes de otros Proponentes Plurales), cuya Capacidad Económico Financiera resulte insuficiente para la asignación de todas aquellas que obtengan el más alto puntaje, acepta que la declaración o asignación correspondiente se restrinja al Área o Áreas cuyo ofrecimiento comporte la mayor actividad exploratoria mínima y adicional en Fase 1, expresada en puntos.

Las notificaciones, comunicaciones y, en general, la correspondencia relacionada con el Procedimiento debe cursarse a la siguiente dirección, no obstante que la Unión Temporal que represento tiene claro que las actuaciones inherentes al mismo se publicarán en la Página Web de la ANH.

Proponente: UNIÓN TEMPORAL HOCOL GEOPARK LLA-124
Representante Convencional Suplente: Carlos Andrés Bolaños
Dirección: Calle 94 No. 11-30 Piso 8
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfonos: (1) 7432337
Correo Electrónico: cbolanos@geo-park.com y ddallos@geo-park.com
Persona de Contacto: Diana Dallos

Adicionalmente, se compromete a informar a la ANH, bajo su exclusiva responsabilidad, con la debida anticipación y por escrito, cualquier modificación que se registre en dirección, teléfonos y correo electrónico, puesto que la Entidad parte de los consignados en esta Carta para todos los efectos relacionados con comunicaciones y notificaciones.

Con toda atención,

Carlos Andrés Bolaños Ortiz
C.C. 79.781.555 de Bogotá, D.C.
Representante Convencional Suplente

DATOS DEL RADICADO

ANH



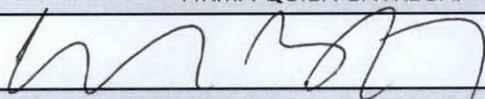
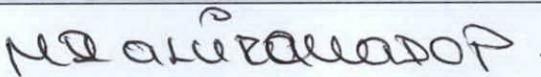
Al contestar cite Radicado: 20193020443512 Id: 464893
Folios: 5 Fecha: 2019-12-12 09:35:40
Anexos: 0
Remitente: UNION TEMPORAL HOCOL GEOPARK LLA-124 - CARLOS ANDR
ORTIZ
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS

DOCUMENTOS EN PAPEL

ITEM	FOLIO/ANEXO	OBSERVACIONES
1	5 FOLIOS	EJERCER OPCION COMO PROPONETE INICIAL PARA EL AREA LLA-124

MEDIO MAGNETICOS

TIPO	CANT	CARPETA	SUBCARPETA	DESCRIPCION /CONTENIDO	FORMATO

ENTREGADO POR:	FIRMA QUIEN ENTREGA:
CARLOS ANDRES BOLAÑOS ORTIZ	
RECIBIDO POR:	FIRMA QUIEN RECIBE:
MARIA ALCIRA AMADO PACHECO	

OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE: UN ORIGINAL

EI PRESENTE FORMATO HACE PARTE INTEGRAL DEL RADICADO ASIGNADO A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS ENTREGADOS COMO Constancia DEL CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS EN LA VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA DE LA ANH; POR LO CUAL GESTION DOCUMENTAL NO ES RESPONSABLE DEL CONTENIDO O INFORMACION REGISTRADA EN LOS MISMOS. LA RADICACION DE LOS DOCUMENTOS NO GENERA LA ACEPTACION EXPRESA DEL CONTENIDO DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

**Proceso Permanente de Asignación de Áreas
Programas Exploratorios Propuestos
Continental**

Proponente: UNIÓN TEMPORAL HOCOL GEOPARK LLA-124

Área: LLA-124

Marque el Tipo de Ofrecimiento:		
Propuesta <input type="checkbox"/>	Contraoferta <input type="checkbox"/>	Ejercicio Opción Proponente Inicial <input checked="" type="checkbox"/>

Mínimo

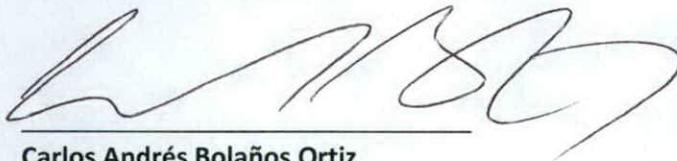
Programa Exploratorio Mínimo Continental			
Fase	Duración	Actividad	Puntaje por Unidad de Actividad Exploratoria
1	36 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Perforación de un (1) pozo exploratorio A3 - Reprocesamiento de ciento once (111) km2 de sísmica 3D - Adquisición de veintiocho (28) km2 de geoquímica de superficie 	648,000 2,664 3,388
Total Puntaje por unidad de Actividad Exploratoria Fase 1			654,052
2	36 meses	- Perforación de un (1) pozo exploratorio A3	648,000
Total Puntaje por unidad de Actividad Exploratoria Fase 2			1.302,052
Total Programa Exploratorio Mínimo (1.302,052 puntos)			1.302,052

Adicional

Programa Exploratorio Adicional			
Fase	Duración	Actividad	Puntaje por Unidad de Actividad Exploratoria
1	36 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Perforación de dos (2) pozos exploratorios A3 - Adquisición de ochenta y dos (82) km2 de geoquímica de superficie - Adquisición de seis (6) km2 de sísmica 3D 	<p>1.296,000</p> <p>9,922</p> <p>24,000</p>
Total Puntaje por unidad de Actividad Exploratoria Fase 1			1.329,922
2	36 meses	- Perforación de dos (2) pozos exploratorios A3	1.296,000
Total Puntaje por unidad de Actividad Exploratoria Fase 2			1.296,000
Total Programa Exploratorio Adicional (2.625,922 puntos)			2.625,922

(Salvo para el caso de Pozos Estratigráficos, Exploratorios y de Desarrollo, que deben ejecutarse integralmente una vez iniciado cada uno, al menos el cincuenta por ciento (50%) de las actividades correspondientes al Programa Exploratorio Adicional debe desarrollarse en el curso de la primera Fase de dicho Período Exploratorio, cuando éste se divida en Fases. El restante, en la Segunda.

El incumplimiento de esta regla será causal de rechazo).



Carlos Andrés Bolaños Ortiz
C.C. 79.781.555 de Bogotá D.C.
Representante Convencional Suplente
UNIÓN TEMPORAL HOCOL GEOPARK LLA-124

NOTA: Las actividades exploratorias y el puntaje por Unidad de Actividad Exploratoria, deben corresponder a lo previsto en el Artículo 33 del Acuerdo 2 de 2017, así como a lo reglado en el Capítulo Cuarto Programas Exploratorios por Acometer, de los Términos de Referencia del Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

El puntaje por unidad de Actividad Exploratoria ofrecida debe expresarse en números con tres (3) decimales, empleando una coma para diferenciar números enteros de estos últimos.

Proceso Permanente de Asignación de Áreas
Porcentaje de Participación en la Producción (X%)

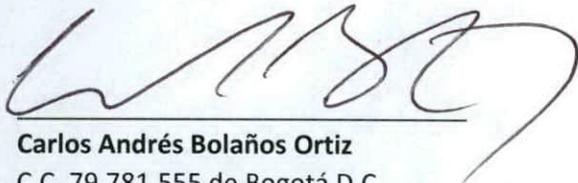
Proponente: UNIÓN TEMPORAL HOCOL GEOPARK LLA-124

Área: LLA-124

Marque el Tipo de Ofrecimiento:		
Propuesta <input type="checkbox"/>	Contraoferta <input type="checkbox"/>	Ejercicio Opción Proponente Inicial <input checked="" type="checkbox"/>
Porcentaje de Participación en la Producción (X%)* ofrecido		1%

*Consigne porcentaje igual o mayor al mínimo establecido por la ANH tratándose de Propuestas; al ofrecido por el Proponente Inicial, tratándose de Contraofertas y al ofrecido en la Contraoferta más Favorable, en caso de ejercer la opción de Proponente inicial. En todos los casos el porcentaje ofrecido debe corresponder a un número entero, determinado considerando lo establecido en el Anexo B "Programas Exploratorios y Criterios de Evaluación" de los Términos de Referencia del Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

Con toda atención,



Carlos Andrés Bolaños Ortiz
C.C. 79.781.555 de Bogotá D.C.
Representante Convencional Suplente
UNIÓN TEMPORAL HOCOL GEOPARK LLA-124